



DECRETO EXENTO N° 3.615 /
RETIRO, 16 NOV 2018
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra m) "Aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios"

3°.- Decreto Exento N° 3.510 de fecha 08 de noviembre de 2018, correspondiente a modificación presupuestaria.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de contratar los servicios de un "Administrativo" para apoyar la ejecución del Plan de Acompañamiento Social de los Proyectos seleccionados de vivienda de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- La contratación de los servicios son inferior a las 1.000 UTM

3.- El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, adoptado en sesión 39 Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 28 de Diciembre del 2017, de acuerdo a Certificado N°36 de fecha 02 de Enero del 2018 suscrito por el Secretario Municipal.

4.- La confianza y calidad de los servicios prestados por la "Administrativa", Srta. Julia Merino Torres para la oficina de la Entidad Patrocinante de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

DECRETO:

1.- ADQUIERASE, por trato directo los servicios de la "Administrativo" Srta. Julia Merino Torres, Rut N° 16.119.504-9, por un valor de \$ 225.000.- impuesto incluido en 2 cuotas desde Noviembre a Diciembre del 2018.-

2.- La Unidad encargada de supervisar los trabajos de la profesional será la jefa de la Dirección de Desarrollo Comunitario quien dará el V°B° para sus respectivos pagos mensuales.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem "31.02.002.004 ". Por la suma de \$ 450.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
16 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Osperchola
16 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

16 NOV 2018


[Signature]
ELIADA BARRA FUENTES
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO


[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera


[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
 - Administración municipal
 - Unidad de Control
 - Adm. y Finanzas
 - Adquisiciones
 - Archivo Dideco
- RRP/SMH/GBT/EBF/eou